



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 11001400305520210035200

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero.*

Demandante: *Scotiabank Colpatria S.A.*

Demandado: *Hector Alirio Gómez Manrique.*

Previamente a emitir un pronunciamiento frente a la notificación efectuada a la pasiva, se requiere a la parte actora para que aporte la notificación remitida. De no contar con dicho documento, se insta a la parte demandante para que proceda con la notificación en debida forma, indicando de manera clara y precisa la normatividad por medio de la cual adelantará el trámite, dando cabal cumplimiento a las directrices establecidas en la norma que regula el tema.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

SP.

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

53f1f3f5c9d0912478960a1120687854e2ea670eed77c66cec5074894856f01f

Documento generado en 28/06/2021 12:32:35 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>